

Gaceta # 8373

5 de junio de 2019



**Gobernación
del Atlántico**

ATLÁNTICO LÍDER



EDUARDO VERANO DE LA ROSA

Gobernador

GUILLERMO POLO CARBONELL

Secretario del Interior

PEDRO LEMUS NAVARRO

Secretario Privado

Nelson Barros Chin

Secretario General

CECILIA ARANGO ROJAS

Secretaria de Planeación

JUAN CARLOS MUÑIZ PACHECO

Secretaria de Hacienda

LORETTA JIMÉNEZ SÁNCHEZ

Secretaria de Agua Potable

RACHID NÁDER ORFALE

Secretaria Jurídica

MERCEDES MUÑOZ ARAGÓN

Secretario de Infraestructura

ANATOLIO SANTOS

Secretario de Desarrollo Económico

DAGOBERTO BARRAZA

Secretario de Educación

ARMANDO DE LA HOZ

Secretario de Salud

RAFAEL FAJARDO MOVILLA

Jefe oficina Control Interno

CAMILO CEPEDA TARUD

Secretario de Informática y Telecomunicaciones

MARÍA T. FERNÁNDEZ

Secretaria de Cultura y Patrimonio

ÓSCAR PANTOJA

Gerente de Capital Social

CARLOS MANCERA QUEVEDO

Asesor de Comunicaciones

CARLOS GRANADOS BUITRAGO

Director del Tránsito Departamental

MARCELA DÁVILA MÁRQUEZ

Jefe de Protocolo y Relaciones Públicas

Contenido

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
ASAMBLEA DEL ATLÁNTICO
ORDENANZA No 000458 de 2019

“Por la cual se concede la autorización al señor Gobernador del Departamento del Atlántico para celebrar contratos, destinados para la ejecución de la obras del Proyecto “MEJORAMIENTO DEL TRAMO VÍA SANTA LUCÍA – LAS COMPUERTAS (MANATÍ), EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO” POR VALOR DE DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS DOS MILLONES CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M.L.C. (\$16.802.004.788).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
ASAMBLEA DEL ATLÁNTICO
ORDENANZA No 000459 de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDEN FACULTADES Y AUTORIZACIONES AL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA contratar la ejecución de las obras, la interventoría “ CONSTRUCCION DE VIVIENDAS VIPA EN ZONA URBANA DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO ” por valor de \$24.512.233.600 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No 000138 de 2019

Modificatorio del Decreto No. 000518 de 2018, "Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2019"



**Asamblea
del Atlántico**
Forjando futuro

ORDENANZA No. 000458 de 2019

“Por la cual se concede la autorización al señor Gobernador del Departamento del Atlántico para celebrar contratos, destinados para la ejecución de la obras del Proyecto **“MEJORAMIENTO DEL TRAMO VÍA SANTA LUCÍA – LAS COMPUERTAS (MANATÍ), EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO”** POR VALOR DE DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS DOS MILLONES CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M.L.C. (\$16.802.004.788).

La Asamblea del Departamento del Atlántico, En uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el Numeral 9 del artículo 300 de la C.N. Numeral 10 del artículo 60 del Decreto 1222, Numeral 11 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 9º de la Ley 179 de 1994;

ORDENA

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR al Señor Gobernador del DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO para celebrar contratos, destinados para la ejecución de la obras del Proyecto **“MEJORAMIENTO DEL TRAMO VÍA SANTA LUCÍA – LAS COMPUERTAS (MANATÍ), EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO”** POR VALOR DE DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS DOS MILLONES CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M.L.C. (\$16.802.004.788).

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar al Señor Gobernador del DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO para que, en desarrollo de la autorización concedido en el Artículo 1º de la presente Ordenanza, adelante todas las actuaciones administrativas tendientes para la ejecución de las obras del Proyecto **“MEJORAMIENTO DEL TRAMO VÍA SANTA LUCÍA – LAS COMPUERTAS (MANATÍ), EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO”**

Parágrafo: Las facultades aquí conferidas no podrán exceder el monto autorizado en el artículo primero. Cualquier contratación por encima de ese monto, ó adición contractual debe ser autorizada por la Asamblea Departamental del Atlántico.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**JORGE LUIS RANGEL BELLO**

Segundo Vicepresidente

Con funciones

De Presidente (E)

LISSETTE KARINA LLANOS TORRES

Secretario General Ad Hoc

Esta Ordenanza recibió los tres debates reglamentarios de la siguiente manera:

Primer Debate: mayo 7 de 2019

Segundo Debate: mayo 14 de 2019

Tercer Debate: mayo 15 de 2019

LISSETTE KARINA LLANOS TORRES

Secretario General Ad Hoc

**ORDENANZA No. 000459 de 2019**

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDEN FACULTADES Y AUTORIZACIONES AL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA contratar la ejecución de las obras, la interventoría “ CONSTRUCCION DE VIVIENDAS VIPA EN ZONA URBANA DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO ” por valor de \$24.512.233.600 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS »

La Asamblea del Departamento del Atlántico, en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el Numeral 9 del artículo 300 de la C.N. Numeral 10 del artículo 60 del Decreto 1222, Numeral 11 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 9º de la Ley 179 de 1994;

ORDENA

ARTÍCULO PRIMERO.- contratar la ejecución de las obras, la interventoría “ CONSTRUCCION DE VIVIENDAS DE INTERES PRIORITARIO PARA AHORRADORES VIPA EN ZONA URBANA DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO ” por valor de \$ \$24.512.233.600 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS »

PARÁGRAFO 1 : La contratación aquí conferidas no podrán exceder el monto autorizado en el artículo primero y tendrá un término de dos (2) meses a partir de la sanción y publicación .

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Ordenanza rige desde su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE LUIS RANGEL BELLO

Segundo Vicepresidente
Con funciones
De Presidente (E)

LISSETTE KARINA LLANOS TORRES

Secretario General Ad Hoc

Esta Ordenanza recibió los tres debates reglamentarios de la siguiente manera:

Primer Debate: mayo 7 de 2019

Segundo Debate: mayo 11 de 2019

Tercer Debate: mayo 14 de 2019

LISSETTE KARINA LLANOS TORRES

Secretario General Ad Hoc

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Gobernación
del AtlánticoDEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO N. 000138 DE 2019

Modificatorio del Decreto No. 000518 de 2018, "Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2019"

EL SECRETARIO DE HACIENDA ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, especialmente las consignadas en el artículo primero de la Ordenanza No. 000447 del 15 de marzo de 2019 y,

CONSIDERANDO

1. Que, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el artículo segundo de la Resolución No. 000966 del 24 de abril de 2019, asignó al Departamento del Atlántico - Secretaría de Salud del Atlántico, recursos en la suma de \$447.218.876, para garantizar la operación y gestión de los programas de prevención, control y eliminación de las enfermedades transmitidas por Vectores y Zoonosis. Teniendo en cuenta que en el presupuesto inicial aprobado mediante Ordenanza No. 000434 de 2018 y liquidado mediante Decreto No. 000518 de 2018 se apropiaron recursos por valor de \$436.959.933, se requiere adicionar el saldo de \$10.285.943 en el presupuesto de ingresos al artículo 12480 "Transferencias Nacionales al Sector Salud" y en el presupuesto de egresos al artículo 27360 "Sueldo Personal de Nómina - Programa ETV".
2. Que, teniendo en cuenta el Decreto No. 000032 de 2019, "Por medio del cual se constituye la reserva presupuestal correspondiente a la vigencia fiscal de 2018, y los pasivos exigibles de la vigencia 2017", se requieren adicionar recursos por valor de \$534.991.849 al presupuesto de ingresos en los artículos 10669 "Recursos del Balance Estampilla Pro - Electrificación" por \$45.098.849, 10675 "Recursos del Balance - 20% Mejoramiento de Vivienda" por \$39.893.000 y 10679 "Recursos del Balance Tasa Servicios Públicos para la Seguridad" por \$450.000.000, y al presupuesto de egresos en los artículos 25965 "Pasivos Exigibles Sector Electrificación" por \$45.098.849, 26386 "Pasivos Exigibles Sector Vivienda" por \$39.893.000 y 26585 "Pasivos Exigibles Centros Integrales y Parques de Convivencia en los Municipios" por \$450.000.000, con el fin de cancelar los pagos derivados de los contratos suscritos entre el Departamento del Atlántico y Puerta de Oro Empresa de Desarrollo Caribe S.A.S por \$450.000.000, Construcciones Civiles, Estudios y Proyectos S.A.S CONCEP S.A.S por \$39.893.000 y Consorcio Eléctricas el Limón, por \$45.200.806.

3. 3. Que, teniendo en cuenta los saldos no ejecutados en la vigencia anterior por concepto de Recursos de Libre Destinación, 20% Mejoramiento de Vivienda y Fondo de Gestión Integral de Riesgos de Desastre, se requieren incorporar estos recursos en la presente vigencia como recursos del balance al presupuesto de ingresos en los artículos 10667 "Recursos del Balance" por \$136.093.669, 10671 "Fondo de Gestión Integral de Riesgos de Desastre" por \$225.748.000 y 10675 "Recursos del Balance - 20% Mejoramiento de Vivienda" por \$1.169.500.147, y al presupuesto de egresos en los artículos 20150 "Remuneración Servicios Técnicos del Departamento" por \$50.000.000, 20300 "Asesorías y Contratos" por \$54.000.000, 25020 "Desarrollo del proceso de calidad con énfasis en la aplicación de estándares y la evaluación de la educación básica y media en los EE del departamento del Atlántico" por \$24.000.000, 26370 "Construcción de vivienda en los municipios y corregimientos del Departamento del Atlántico" por \$1.169.500.147, 26470 "Capacidad técnica y operativa para la gestión del riesgo" por \$225.748.000 y 26790 "Organización de archivos de las oficinas productoras de documentos", por \$8.093.669.
4. 4. Que, atendiendo las solicitudes de las diferentes dependencias de la Administración Central se requieren realizar los movimientos presupuestales necesarios por valor de \$6.918.153.921, para asignar recursos a los artículos 20150 "Remuneración Servicios Técnicos del Departamento" por \$49.400.000, 20300 "Asesorías y Contratos" por \$134.100.000, 24701 "Acuerdos Negociaciones Sindicales de Servicios Públicos" por \$60.900.000, 25050 "Acceso a la Educación Superior y Articulación con la Media Técnica" por \$327.061.344, 25200 "Promoción de la recreación lúdica y conociendo lo público" por \$200.000.000, 25450 "Promoción a la inclusión laboral, accesibilidad, formación y recreación" por \$400.000.000, 25843 "Apoyo a la gestión en la Secretaría de Cultura y Patrimonio" por \$30.000.000, 25910 "Promoción a la seguridad alimentaria de la primera infancia" por \$132.700.000, 26350 "Recuperación y sostenibilidad de la economía campesina" por \$405.236.950, 26370 "Construcción de vivienda en los municipios y corregimientos del Departamento del Atlántico" por \$3.932.743.636, 26570 "Gastos administrativos" por \$190.379.127, 26760 "Capacitación para el desarrollo de la gestión efectiva de los funcionarios de la Gobernación del Atlántico en proceso de desempeño y normatividad del sector" por \$300.000.000, 26790 "Organización de archivos de las oficinas productoras de documentos" por \$291.906.331, 26800 "Intervención en la infraestructura del edificio central" por \$246.000.000, 26860 "Fortalecimiento de la gestión tributaria del Departamento" por \$40.000.000 y 26940 "Fortalecimiento Institucional (Rendición de Cuentas, JUDE, Plan Decenal)", por \$177.726.533.
5. 5. Que, la Secretaría de Salud solicita realizar créditos y contracreditos en las Subcuentas de Salud Pública Colectiva y Otros Gastos en Salud por valor de \$2.081.500.000, para trasladar recursos a los artículos 27250 "Consumo y Aprovechamiento biológico de los alimentos, Calidad e inocuidad de los alimentos" por \$10.000.000, 27270 "Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género" por \$200.000.000, 27280 "Prevención y atención integral en SSR desde un enfoque de derechos" por \$500.000.000, 27350 "Enfermedades Transmitidas por Vectores - ETV" por \$230.000.000, 27500 "Mantenimiento Vehículos - Programa ETV" por \$5.000.000, 27516 "Insumos Químicos, Biológicos y Toldillos, Programa ETV" por \$230.000.000, 27580 "Otras condiciones Endemoepidémicas" por \$70.000.000, 27610 "Discapacidad" por \$200.000.000, 27630 "Gastos de Inversión del Laboratorio de Salud Pública" por \$100.000.000, 27635 "Pasivos Exigibles Vigencias Anteriores - Salud Pública" por \$1.500.000, 27660 "Otros Gastos en vigilancia en Salud Pública" por \$200.000.000, 28080 "Mantenimiento del Sistema de Radiocomunicaciones" por \$15.000.000 y 28540 "Fortalecimiento del S.G.S.S" por \$320.000.000.
6. 6. Que, el artículo primero de la Ordenanza No. 000447 del 15 de marzo de 2019, establece "Facúltase al Gobernador del departamento del Atlántico hasta el 30 de abril de 2019 para realizar adiciones, crear partidas, reducciones, incorporaciones y traslados que ajustan el

presupuesto necesario para la ejecución de ingresos y egresos programados en el Plan de Inversiones de la vigencia 2019".

7. 7. Que en virtud de lo anteriormente expuesto, se hace necesario realizar las respectivas adiciones y traslado que ajustan al Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamental del Atlántico, para la vigencia fiscal de 2019.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2019 de la siguiente manera: al Presupuesto de Ingresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el

1	PRESUPUESTO DE INGRESOS		
1.01	ADMINISTRACION CENTRAL		
1.01.02	RECURSOS DE CAPITAL		
1.01.02.01	RECURSOS DEL BALANCE		
1.01.02.01.03	OTROS RECURSOS DEL BALANCE		
	10667 Recursos del Balance		136.093.669
	10669 Recursos del Balance Estampilla Pro - Electrificación		45.098.849
	10671 Recursos del Balance Fondo de Gestión Integral de Riesgos de Desastre		225.748.000
	10675 Recursos del Balance - 20% Mejoramiento de Vivienda		1.209.393.147
	10679 Recursos del Balance Tasa Servicios Públicos para la Seguridad		450.000.000
1.02	FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL		
1.02.01	INGRESOS CORRIENTES		
1.02.01.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
1.02.01.02.04	TRANSFERENCIAS		
1.02.01.02.04.02	OTRAS TRANSFERENCIAS NACIONALES		
1.02.01.02.04.02.01	SUBCUENTA DE SALUD PÚBLICA COLECTIVA		
	12480 Transferencias Nacionales al Sector Salud		10.258.943
TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2019			2.076.592.608

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2019 de la siguiente manera:

2	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.01	ADMINISTRACION CENTRAL		
2.01.01	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL		
2.01.01.01	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO		
2.01.01.01.01	GASTOS PERSONALES		
2.01.01.01.01.02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		
	20150 Remuneración Servicios Técnicos del Departamento	50.000.000	
2.01.01.01.02	GASTOS GENERALES		
2.01.01.01.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS		
	20300 Asesorías y Contratos	54.000.000	
2.01.03	INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL		
2.01.03.01	EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO		
2.01.03.01.01	PROGRAMA ATLANTICO LIDER EN LA TRANSFORMACION DE LA FAMILIA, DESDE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTO MAYOR CON ENFOQUE DIFERENCIAL		
2.01.03.01.01.01	SECTOR EDUCACION		
2.01.03.01.01.01.01	SOSTENIMIENTO Y EXPANSION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION)		
2.01.03.01.01.01.01.07	DESARROLLO DE LA CALIDAD EDUCATIVA		
	25020 Desarrollo del proceso de calidad con énfasis en la aplicación de estándares y la evaluación de la educación básica y media en los EE del departamento del Atlántico	24.000.000	
2.01.03.02	EJE PRODUCTIVIDAD EN ACCION		
2.01.03.02.01	PROGRAMA: ATLANTICO LIDER EN INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL		
2.01.03.02.01.01	SECTOR ELECTRIFICACION		
	25965 Pasivos Exigibles Sector Electrificación	45.098.849	
2.01.03.03	EJE INVERSION SOCIAL RESPONSABLE		
2.01.03.03.01	PROGRAMA: ATLANTICO LIDER EN VIVIENDA DIGNA CON ENFOQUE DIFERENCIAL		

2.01.03.03.01.01	SECTOR VIVIENDA		
	26370 Construcción de vivienda en los municipios y corregimientos del Departamento del Atlántico		1.169.500.147
	26386 Pasivos Exigibles Sector Vivienda		39.893.000
2.01.03.03.02	PROGRAMA: ATLANTICO LIDER PROTECCION DE SERVICIOS ECOSITOMICOS, GESTION DE RIESGO DE DESASTRE Y REDUCCION DE VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMATICO CON ENFOQUE DIFERENCIAL		
2.01.03.03.02.02	SECTOR PREVENCIÓN Y DESASTRE		
2.01.03.03.02.02.01	FONGIRD		
2.01.03.03.02.02.01.02	SUBCUENTA REDUCCION DEL RIESGO		
	26470 Capacidad técnica y operativa para la gestión del riesgo		225.748.000
2.01.03.03.03	PROGRAMA: TERRITORIO LIDER EN SEGURIDAD CON JUSTICIA Y EQUIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL		
2.01.03.03.03.01	SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		
	26585 Pasivos Exigibles Centros Integrales y Parques de Convivencia en los Municipios		450.000.000
2.01.03.04	EJE INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS		
2.01.03.04.02	PROGRAMA: ATLANTICO LIDER DE GESTION DEPARTAMENTAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL		
2.01.03.04.02.01	SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
	26790 Organización de archivos de las oficinas productoras de documentos		8.093.669
2.02	FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD		
2.02.03	GASTOS DE INVERSION SECTOR SALUD		
2.02.03.01	SUBCUENTA DE SALUD PUBLICA		
2.02.03.01.01	SALUD AMBIENTAL		
2.02.03.01.01.04	EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO		
2.02.03.01.01.04.04	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES		
2.02.03.01.01.04.04.02	ATLANTICO LIDER EN SALUD Y PREVENCIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL		
2.02.03.01.01.04.04.02.01	GASTOS DE APOYO AL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ETV		
2.02.03.01.01.04.04.02.01.01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		

27360	Sueldo Personal de Nómina - Programa ETV	10.258.943
-------	--	------------

TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2019

2.076.592.608

ARTÍCULO TERCERO: Contracredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2019 de la siguiente manera:

2	PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.01	ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01.01	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO	
2.01.01.01.02	GASTOS GENERALES	
2.01.01.01.02.01	ADQUISICION DE BIENES	
2.01.01.01.02.01.01	ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO	
	20250 Materiales y Suministros	17.000.000
	20260 Combustible	8.000.000
2.01.01.01.02	GASTOS GENERALES	
2.01.01.01.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	
	20410 Mantenimiento Equipos Especiales	8.000.000
2.01.01.01.02.03	OTROS GASTOS GENERALES	
	20660 Gastos de transporte de todas las Dependencia	13.000.000
	21020 Estudios y Avalúos de Bienes Muebles e Inmuebles	200.000.000
2.01.01.01.06	TRANSFERENCIAS A EMPRESAS NO FINANCIERAS DEPARTAMENTALES	
	21390 Universidad del Atlántico - Concurrencia Pensiones Ley 100	83.000.000

2.01.02	SERVICIO DE LA DEUDA Y PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO		
2.01.02.01	SERVICIO DE LA DEUDA VIGENTE		
2.01.02.01.01	PROVISION ABONO SERVICIO DE LA DEUDA RPCLD		
	23020 Provisión abono servicio de la deuda RPCLD - Intereses (Impuesto de Cerveza)		3.456.797.907
2.01.02.03	CONTINGENCIA		
	23130 Contingencia		948.306.331
2.01.03	INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL		
2.01.03.01	EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO		
2.01.03.01.01	PROGRAMA ATLANTICO LIDER EN LA TRANSFORMACION DE LA FAMILIA, DESDE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTO MAYOR CON ENFOQUE DIFERENCIAL		
2.01.03.01.01.01	SECTOR EDUCACION		
2.01.03.01.01.01.01	SOSTENIMIENTO Y EXPANSION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION)		
2.01.03.01.01.01.01.07	DESARROLLO DE LA CALIDAD EDUCATIVA		
	25020 Desarrollo del proceso de calidad con énfasis en la aplicación de estándares y la evaluación de la educación básica y media en los EE del departamento del Atlántico		381.787.877
2.01.03.01.01.02	SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		
	25150 Construcción de comunidades seguras		156.408.000
2.01.03.01.01.04	SECTOR NIÑEZ Y ADOLESCENCIA		
	25220 Política pública de infancia		200.000.000
2.01.03.01.01.05	SECTOR JUVENTUD		
	25260 Centro de Desarrollo y Liderazgo Juvenil		25.000.000
2.01.03.01.05	PROGRAMA: ATLANTICO LIDER EN ACCIONES TRANSFORMADORAS PARA UN TERRITORIO EN PAZ CON ENFOQUE DIFERENCIAL		
2.01.03.01.05.03	SECTOR FAMILIA		

	25620	Fortalecimiento de las relaciones familiares	34.000.000
2.01.03.01.07		PROGRAMA: ATLANTICO LIDER EN LA CULTURA PARA EL DESARROLLO CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.07.01		SECTOR CULTURA	
	25750	Estímulos y agenda cultural	0
2.01.03.01.09		PROGRAMA: ATLANTICO LIDER EN PARTICIPACION CIUDADANA CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.09.01		SECTOR MEDIO AMBIENTE	
	25860	Fortalecimiento de la cultura ambiental	613.999
2.01.03.01.10		PROGRAMA: ATLANTICO CON SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.10.01		SECTOR NUTRICION	
	25900	Planes de seguridad S.A.N	103.700.000
2.01.03.02		EJE PRODUCTIVIDAD EN ACCION	
2.01.03.02.03		PROGRAMA: ATLANTICO LIDER EN CIENCIA Y TECNOLOGIA E INNOVACION CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.03.01		SECTOR CIENCIA Y TECNOLOGIA	
	26100	Innovación con ciencia y tecnología	272.500
2.01.03.02.04		PROGRAMA: ATLANTICO LIDER EN EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.04.01		SECTOR DESARROLLO ECONOMICO	
	26200	Empleo, emprendimiento y desarrollo empresarial	990.001
2.01.03.02.05		PROGRAMA: ATLANTICO LIDER EN ECONOMIA NARANJA CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.05.01		SECTOR TURISMO	
	26210	Atlántico líder en economía naranja	680.000
	26214	Competitividad turística	300.061.750
2.01.03.02.06		PROGRAMA: ATLANTICO LIDER EN INFRAESTRUCTURA EN PRODUCCION AGROPECUARIA SOSTENIBLE ADAPTADA AL CAMBIO CLIMATICO CON ENFOQUE DIFERENCIAL	

2.01.03.02.06.01	SECTOR AGROPECUARIO		
	26320 Infraestructura para la producción agropecuaria sostenible		81.761.400
2.01.03.03	EJE INVERSION SOCIAL RESPONSABLE		
2.01.03.03.01	PROGRAMA: ATLANTICO LIDER EN VIVIENDA DIGNA CON ENFOQUE DIFERENCIAL		
2.01.03.03.01.01	SECTOR VIVIENDA		
	26380 Mejoramiento de vivienda en los municipios y corregimientos del Departamento del Atlántico		475.945.729
2.01.03.03.02	PROGRAMA: ATLANTICO LIDER PROTECCION DE SERVICIOS ECOSITOMICOS, GESTION DE RIESGO DE DESASTRE Y REDUCCION DE VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMATICO CON ENFONQUE DIFERENCIAL		
2.01.03.03.02.01	MEDIO AMBIENTE		
	26454 Recuperación y protección ambiental		17.520.300
2.01.03.03.03	PROGRAMA: TERRITORIO LIDER EN SEGURIDAD CON JUSTICIA Y EQUIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL		
2.01.03.03.03.01	SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		
	26560 Plan de equipamiento y fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia		33.971.127
2.01.03.04	EJE INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS		
2.01.03.04.01	PROGRAMA: ATLANTICO LIDER EN ATENCION A LA COMUNIDAD A TRAVES DE SUS INSTITUCIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL		
2.01.03.04.01.01	SECTOR DESARROLLO ECONOMICO		
	26640 Fortalecimiento institucional y organizativo en los municipios		3.337.000
2.01.03.04.01.04	SECTOR PLANEACION		
	26700 Fortalecimiento de los entes territoriales en la planeación, liderazgo y coordinación		40.000.000
2.01.03.04.02	PROGRAMA: ATLANTICO LIDER DE GESTION DEPARTAMENTAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL		
2.01.03.04.02.01	SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		

26750	Fortalecimiento de la seguridad y salud de los funcionarios de la Gobernación del Atlántico	300.000.000
2.01.03.04.02.06	SECTOR INFORMATICA	
26900	Desarrollo y/o soporte técnico a sistemas y equipos tecnológicos	28.000.000
2.02	FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
2.02.03	GASTOS DE INVERSION SECTOR SALUD	
2.02.03.01	SUBCUENTA DE SALUD PUBLICA	
2.02.03.01.01	SALUD AMBIENTAL	
2.02.03.01.01.03	EJE INVERSION SOCIAL RESPONSABLE	
2.02.03.01.01.03.01	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	
2.02.03.01.01.03.01.01	ATLANTICO LIDER EN SALUD Y PREVENCION CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
27200	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	215.000.000
2.02.03.01.01.03.02	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	
2.02.03.01.01.03.02.02	ATLANTICO LIDER EN SALUD Y PREVENCION CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
27230	Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales	135.000.000
2.02.03.01.01.04	EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO	
2.02.03.01.01.04.02	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	
2.02.03.01.01.04.02.01	ATLANTICO CON SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
27240	Disponibilidad y acceso a los alimentos, Consumo y Aprovechamiento biológico de los alimentos	390.000.000
2.02.03.01.01.04.03	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	
2.02.03.01.01.04.03.01	ATLANTICO LIDER EN LA TRANSFORMACION DE LA FAMILIA, DESDE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTO MAYOR CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
27270	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género	300.000.000
2.02.03.01.01.04.04	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	
2.02.03.01.01.04.04.02	ATLANTICO LIDER EN SALUD Y PREVENCION CON ENFOQUE DIFERENCIAL	

27350	Enfermedades Transmitidas por Vectores - ETV	230.000.000
2.02.03.01.01.04.04.02.01	GASTOS DE APOYO AL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ETV	
2.02.03.01.01.04.04.02.01.04	TRANSFERENCIAS DE APOYO AL PROGRAMA ETV	
2.02.03.01.01.04.04.02.01.04.02	TRANSFERENCIAS CESANTÍAS	
27570	Cesantías e intereses sobre Cesantías - ETV	1.500.000
2.02.03.01.01.06	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA	
2.02.03.01.01.06.01	ATLÁNTICO LÍDER EN ATENCIÓN A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE SUS INSTITUCIONES CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL	
27640	Inspección, Vigilancia y Control Sanitario	400.000.000
27670	Gestión programática de la salud pública	25.000.000
27680	Desarrollo de Capacidades para la gestión de Salud Pública	50.000.000
2.02.03.03.01.07	ATLÁNTICO LÍDER EN GESTIÓN DEPARTAMENTAL CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL	
2.02.03.03.01.07.01	GASTOS DE APOYO AL DESPACHO DEL SECRETARIO DE SALUD	
2.02.03.03.01.07.01.01	GASTOS PERSONALES	
2.02.03.03.01.07.01.01.02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
28400	Remuneración por Servicios Técnicos	320.000.000
2.02.03.03.01.07.01.02	GASTOS GENERALES DE APOYO AL DESPACHO DEL SECRETARIO DE SALUD	
2.02.03.03.01.07.01.02.03	OTROS GASTOS GENERALES	
28540	Fortalecimiento del S.G.S.S.S.	15.000.000
TOTAL CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2019		8.999.653.921

ARTÍCULO CUARTO: Acredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2019 de la siguiente manera:

2		PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.01		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO	
2.01.01.01.01		GASTOS PERSONALES	
2.01.01.01.01.02		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
	20150	Remuneración Servicios Técnicos del Departamento	49.400.000
2.01.01.01.02		GASTOS GENERALES	
2.01.01.01.02.02		ADQUISICION DE SERVICIOS	
	20300	Asesorías y Contratos	134.100.000
2.01.03		INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.03.01		EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO	
2.01.03.01.01		PROGRAMA ATLANTICO LIDER EN LA TRANSFORMACION DE LA FAMILIA, DESDE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTO MAYOR CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.01.01		SECTOR EDUCACION	
2.01.03.01.01.01.01		SOSTENIMIENTO Y EXPANSION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION)	
2.01.03.01.01.01.01.03		PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
2.01.03.01.01.01.01.03.01		GASTOS DE PERSONAL	
2.01.03.01.01.01.01.03.01.03		ADQUISICION DE SERVICIOS	
	24701	Acuerdos Negociaciones Sindicales de Servicios Públicos	60.900.000
2.01.03.01.01.01.01.07		DESARROLLO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	
	25050	Acceso a la Educación Superior y Articulación con la Media Técnica	327.061.344
2.01.03.01.01.04		SECTOR NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	
	25200	Promoción de la recreación lúdica y conociendo lo público	200.000.000

2.01.03.01.02	PROGRAMA: ATLANTICO LIDER EN GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL		
2.01.03.01.02.01	SECTOR DISCAPACIDAD		
	25450	Promoción a la inclusión laboral, accesibilidad, formación y recreación	400.000.000
2.01.03.01.07	PROGRAMA: ATLANTICO LIDER EN LA CULTURA PARA EL DESARROLLO CON ENFOQUE DIFERENCIAL		
2.01.03.01.07.01	SECTOR CULTURA		
	25843	Apoyo a la gestión en la Secretaría de Cultura y Patrimonio	30.000.000
2.01.03.01.10	PROGRAMA: ATLANTICO CON SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL		
2.01.03.01.10.01	SECTOR NUTRICION		
	25910	Promoción a la seguridad alimentaria de la primera infancia	132.700.000
2.01.03.02	EJE PRODUCTIVIDAD EN ACCION		
2.01.03.02.06	PROGRAMA: ATLANTICO LIDER EN INFRAESTRUCTURA EN PRODUCCION AGROPECUARIA SOSTENIBLE ADAPTADA AL CAMBIO CLIMATICO CON ENFOQUE DIFERENCIAL		
2.01.03.02.06.01	SECTOR AGROPECUARIO		
	26350	Recuperación y sostenibilidad de la economía campesina	405.236.950
2.01.03.03	EJE INVERSION SOCIAL RESPONSABLE		
2.01.03.03.01	PROGRAMA: ATLANTICO LIDER EN VIVIENDA DIGNA CON ENFOQUE DIFERENCIAL		
2.01.03.03.01.01	SECTOR VIVIENDA		
	26370	Construcción de vivienda en los municipios y corregimientos del Departamento del Atlántico	3.932.743.636
2.01.03.03.03	PROGRAMA: TERRITORIO LIDER EN SEGURIDAD CON JUSTICIA Y EQUIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL		
2.01.03.03.03.01	SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		
	26570	Gastos administrativos	190.379.127
2.01.03.04	EJE INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS		
2.01.03.04.02	PROGRAMA: ATLANTICO LIDER DE GESTION DEPARTAMENTAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL		

2.01.03.04.02.01	SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
	26760	Capacitación para el desarrollo de la gestión efectiva de los funcionarios de la Gobernación del Atlántico en proceso de desempeño y normatividad del sector	300.000.000
	26790	Organización de archivos de las oficinas productoras de documentos	291.906.331
	26800	Intervención en la infraestructura del edificio central	246.000.000
2.01.03.04.02.05	SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
	26860	Fortalecimiento de la gestión tributaria del Departamento	40.000.000
2.01.03.04.02.07	SECTOR EDUCACION		
	26940	Fortalecimiento Institucional (Rendición de Cuentas, JUDE, Plan Decenal)	177.726.533
2.02	FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD		
2.02.03	GASTOS DE INVERSION SECTOR SALUD		
2.02.03.01	SUBCUENTA DE SALUD PUBLICA		
2.02.03.01.01	SALUD AMBIENTAL		
2.02.03.01.01.04	EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO		
2.02.03.01.01.04.02	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL		
2.02.03.01.01.04.02.01	ATLANTICO CON SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL		
	27250	Consumo y Aprovechamiento biológico de los alimentos, Calidad e inocuidad de los alimentos	10.000.000
2.02.03.01.01.04.03	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS		
2.02.03.01.01.04.03.01	ATLANTICO LIDER EN LA TRANSFORMACION DE LA FAMILIA, DESDE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTO MAYOR CON ENFOQUE DIFERENCIAL		
	27270	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género	200.000.000
	27280	Prevención y atención integral en SSR desde un enfoque de derechos	500.000.000
2.02.03.01.01.04.04	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES		
2.02.03.01.01.04.04.02	ATLANTICO LIDER EN SALUD Y PREVENCION CON ENFOQUE DIFERENCIAL		
	27350	Enfermedades Transmitidas por Vectores - ETV	230.000.000

2.02.03.01.01.04.04.02.01		GASTOS DE APOYO AL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ETV	
2.02.03.01.01.04.04.02.01.03		GASTOS GENERALES DE APOYO AL PROGRAMA ETV	
	27500	Mantenimiento Vehículos - Programa ETV	5.000.000
	27516	Insumos Químicos, Biológicos y Toldillos, Programa ETV	230.000.000
2.02.03.01.01.04.04.03		ATLANTICO LIDER EN SALUD Y PREVENCIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	27580	Otras condiciones Endemoepidémicas	70.000.000
2.02.03.01.01.04.06		GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	
2.02.03.01.01.04.06.02		ATLANTICO LIDER EN GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	27610	Discapacidad	200.000.000
2.02.03.01.01.06		GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA	
2.02.03.01.01.06.01		ATLANTICO LIDER EN ATENCIÓN A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE SUS INSTITUCIONES CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL	
	27630	Gastos de Inversión del Laboratorio de Salud Pública	100.000.000
	27635	Pasivos Exigibles Vigencias Anteriores - Salud Pública	1.500.000
	27660	Otros Gastos en vigilancia en Salud Pública	200.000.000
2.02.03.03		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	
2.02.03.03.01		EJE TRANSFORMACIÓN DEL SER HUMANO	
2.02.03.03.01.04		ATLANTICO LIDER EN PROTECCIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÓMICOS, GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE Y REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL	
	28080	Mantenimiento del Sistema de Radiocomunicaciones	15.000.000
2.02.03.03.01.07		ATLANTICO LIDER EN GESTIÓN DEPARTAMENTAL CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL	
2.02.03.03.01.07.01		GASTOS DE APOYO AL DESPACHO DEL SECRETARIO DE SALUD	
2.02.03.03.01.07.01.02		GASTOS GENERALES DE APOYO AL DESPACHO DEL SECRETARIO DE SALUD	
2.02.03.03.01.07.01.02.03		OTROS GASTOS GENERALES	
	28540	Fortalecimiento del S.G.S.S.S.	320.000.000

TOTAL CREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO
DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO 8.999.653.921
DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 2019

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE
DADO EN BARRANQUILLA A LOS 29 DE ABRIL DE 2019

JUAN CARLOS MUÑOZ PACHECO
SECRETARIO DE HACIENDA ENCARGADO DE LAS
FUNCIONES DEL GOBERNADOR DEL
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

Proyectó. Carlos Julio Villarreal M.
Revisó. Carlos Martínez Hernández
Vo. Bo. Rachid Nader Orfale